RESOLUCION Nº 5099 /15

POR LA CUAL SE RESUELVE COMPLEMENTAR LA RESOLUCION Nº 5001 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2015 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMERCIAL ROSSI DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, PARA "ADQUISICION DE CHAPA DE CINC" CD Nº 32/15.

San Pedro de Ycuamandyyú, 1 de setiembre de 2015.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de CD 32/15 para la **Adquisición de Chapa de Cinc**, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° COMPLEMENTAR la Resolución de adjudicación Nº 5001 de de fecha 28 de agosto de 2015, por la cual se adjudica a la empresa **COMERCIAL ROSSI** de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, con RUC. 1422969-2, para Adquisición de Chapa de Cinc, por un monto de **Gs. 39.962.000.- (Guaraníes Treinta y nueve millones novecientos sesenta y dos mil).-**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Ing. Julio Cesar Franco
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador